Descripción del llamado	: **Adquisición de Primas de Seguro para Vehículos de la Senad.**
Modalidad de la Contratación	: **Contratación Directa (CD) Nº 20/2010**
ID del llamado	: **195.212- EXP Nº 327.844 del 20/10/2010**

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, a los 09 (nueve) días del mes de noviembre del 2010, siendo las 09:20 se reúnen en la oficina de la Dirección de Administración y Finanzas de esta institución los señores Alcides Gamarra Colman, Jefe de la UOC y Miembro Certificado por la DNCP, Célica Noelia Delmás Servián, Jefa del Departamento de Presupuestos y Miembro Certificado por la DNCP y Víctor Céspedes Sánchez, Jefe Dpto. Rendición de Cuentas y Miembro Certificado por la DNCP, todos integrantes del Comité de Evaluación conformada para realizar la evaluación de las ofertas recibidas en la Apertura para la **"Adquisición de Primas de Seguro para Vehículos de la Senad".**

La apertura de sobres de ofertas se realizó en acto público, en el local de la Secretaría Nacional Antidrogas en fecha **02 (dos) de noviembre de 2010** a las 09:30 horas, conforme con los datos del llamado del presente proceso y los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas los datos relativos del llamado en fecha 20/10/09 Expediente N° 327.844 ID 195.212. La disponibilidad presupuestaria prevista para esta contratación es de G. 90.000.000 con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro Nacional de conformidad con el CDP N° 2966/2010.

Una vez finalizado el acto de apertura, se preparó acta correspondiente siendo firmada por los presentes en dicho acto. Copia del acta y el Cuadro Comparativo de Precios forman parte de este informe.

Las empresas que presentaron ofertas son 1) Aseguradora del Este SA; 2) Aseguradora Paraguaya SA; y 3) Rumbos SA de Seguros.

Se deja constancia que en el Acta de Apertura se registra los montos ofertados tal cual se hallan en la planilla de precios. El Comité de Evaluación ha verificado los registros de los montos ofertados, sin haber detectado ajustes que realizar por lo cual las ofertas presentadas y registradas en el Acta de Apertura son consideradas como válidas. El detalle de las ofertas es la siguiente:

Descripción del Servicio	Aseguradora del Este SA	Aseguradora Paraguaya SA	Rumbos SA de Seguro
Adquisición Primas de Seguros para Vehículos de la Senad	113.700.000.	89.850.000.	129.200.000.
Monto Total de la Oferta	**113.700.000.**	**89.850.000.**	**129.200.000.**

Seguidamente, el comité de evaluación considero las ofertas presentadas, encontrándose que los documentos solicitados en la Carta de Invitación se encuentran en forma y cumplen con las exigencias requeridas para la presente convocatoria, en la misma se incluye los documentos sustanciales, ajustándose el Comité de Evaluación a la disposición del Artículo N° 60 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 (Análisis). Luego el Comité de Evaluación evaluó como elegibles todas las ofertas presentadas y se considera como disponibles, ya que cumplen con las condiciones técnicas y legales, siendo agrupadas en orden numérico de menor a mayor. El registro de las ofertas se visualiza en el Cuadro Comparativo de Ofertas.

A continuación se detalla el orden de las ofertas presentadas:

	Aseguradora Paraguaya SA (01)	Aseguradora del Este SA (02)	Rumbos SA de Seguro (03)
Total de la Oferta para la Adquisición de Primas de Seguro para Vehículos de la Senad.	**89.850.000.**	**113.700.000.**	**129.200.000.**

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

CÉLICA DELMÁS S.
Jefa de Presupuesto
SENAD

Luego, él Comité de Evaluación selecciona la oferta con el precio más bajo que pertenece a la empresa Aseguradora Paraguaya SA, la misma ha sido objeto de consideración y evaluación correspondiente. Una vez culminado con la evaluación, el Comité de Evaluación considera que dicha oferta cumple con la condición legal, económica y financiera para ejecutar el contrato de provisión Primas de Seguros para Vehículos de la Senad. Además, conforme a la calificación de empresas de Seguros emitida por el Banco Central del Paraguay, la firma Aseguradora Paraguaya S.A. dispone de la solvencia financiera razonable ajustándose de esta manera a los niveles sugeridos según Circular N° 10/09 de la DNCP. Atendiendo que la empresa Aseguradora Paraguaya SA cumple sustancialmente con la especificación técnica de la presente convocatoria, dispone de la capacidad legal, económica y financiera razonable para cumplir con el contrato en la provisión de Primas de Seguros para vehículo de la Senad y ha presentado la oferta con el precio más bajo, ajustándose de esta forma a las disposiciones del Articulo N° 28 de la Ley 2051/03 y el Artículo N° 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, este Comité de Evaluación sugiere la Adjudicación de la presente convocatoria a la Empresa Aseguradora Paraguaya SA, hasta el monto de Gs. 89.850.000 (Ochenta y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta Mil) compatible con la disponibilidad para la adquisición de Primas de Seguro para vehículos de la Senad.

A continuación de ilustra la propuesta de adjudicación a favor de la Empresa Aseguradora Paraguaya SA:

Empresa Adjudicada: Aseguradora Paraguaya SA			
Descripción de los Servicios	Cant	Precio Unitario	Precio TOTAL
Seguro del Vehículo Nissan Patrol GRX, Station Wagon, Color Blanco, Procedencia Japonesa, Automático, Turbo Diesel, 4 x 4, Chasis N° JN1TESY61Z-0562056, Motor N° ZD30-184672K, Chapa N° EAE741	1	10.850.000.	10.850.000.
Seguro del Vehículo Mitsubishi, Pick Up, L-200, D/C, 4 x 4, HPE, Super Lujo, Transmisión Mecânico, Turbo Intercooler, Color Rojo Nelore Motor N° 4D56-CL4672	1	5.500.000.	5.500.000.
Seguro del Vehículo Mitsubishi, Pick Up, L-200, D/C, 4 x 4, HPE, Súper Lujo, Transmisión Mecánica, Turbo Intercooler, Color Blanco Motor N° 4D56-CL4606, Chasis N° 93XPNK7409C-850083, Chapa N° PUO 035	1	5.500.000.	5.500.000.
Seguro del Vehículo Mitsubishi, Pick Up, L-200, D/C, 4 x 4, HPE, Súper Lujo, Transmisión Mecánica, Turbo Intercooler, Color Rojo Eclipse Motor N° 4D56-CL4345, Chasis N° 93XPNK7409C-849979.	1	5.500.000.	5.500.000.
Seguro del Vehículo Mitsubishi L-200, D/C, 4 x 4, Turbo Intercooler de 2,5, Color Blanco Motor N° 4D56-CK8354, Chasis N° 93XGNK7408C-843787.	1	3.800.000.	3.800.000.
Seguro del Vehículo Mitsubishi L-200, D/C, 4 x 4, Turbo Intercooler de 2,5, Color Negro Motor N° 4D56-CK7621, Chasis N° 93XGNK7408C-843572.	1	3.800.000.	3.800.000.
Seguro del Vehículo Nissan Frontier DX, Doble Cabina 4 x 4, Color Beige, Chasis N° JN1CJUD22Z-0088490, Motor N° QD32-249280, Chapa N° BBJ 170.	1	4.900.000.	4.900.000.
Seguro del Vehículo Nissan Frontier DX, Doble Cabina 4 x 4, Color Plateado, Chasis N° JN1CJUD22Z-0089279, Motor N° QD32-251165, Chapa N° EAE 503.	1	4.900.000.	4.900.000.
Seguro del Vehículo Camioneta Toyota Land Cruiser Prado, Color Blanco Motor N° 1KZ-1163202, Chassis N° JTEBY25J – 500023106, Chapa DNRA N° AUH 619.	1	2.500.000.	2.500.000.
Seguro del Vehículo Camioneta Toyota Hilux 4 x 4, Color Blanco Motor N° 3L-5511379, Chassis N° JTFDE 626700132459, Chapa DNRA N° AUH 612	1	1.800.000.	1.800.000.
Seguro del Vehículo Camioneta Toyota Hilux 4 x 4, Color Blanco Motor N° 3L-5510822, Chassis N° JTFDE 626200132370, Chapa N° DNRA N° AUH 608	1	1.800.000.	1.800.000.
Seguro del Vehículo Camioneta Toyota Hilux 4 x 4, Color Blanco Motor N° 3L-5508111, Chassis N° JTFDE 626800132051, Chapa DNRAN° AUH 607	1	1.800.000.	1.800.000.
Seguro del Vehículo Camioneta Toyota Hilux 4 x 4, Color Blanco Motor N° 3L-5510399, Chassis N° JTFDE626300132281, Chapa DNRA N° AUH 609	1	1.800.000.	1.800.000.
Seguro del Vehículo Camioneta Toyota Hilux 4 x 4, Color Blanco Motor N° 3L-5512734, Chassis N° JTFDE 626400132600, Chapa DNRA N° AUH 618	1	1.800.000.	1.800.000.
Camioneta Toyota Hilux 4 x 4, Color Blanco Motor N° 3L-5509742, Chassis N° JTFDE 626200132157, Chapa DNRA N° AUH 620	1	1.800.000.	1.800.000.
Seguro del Vehículo Camioneta Toyota Hilux 4 x 4 Pickup Diesel, Doble Cabina, Color Verde, Motor N° 3L-4853535, Chassis N° LN166 – 0035531, Matricula N° AUB 229	1	400.000.	400.000.
Seguro del Vehículo Camioneta Toyota Hilux 4 x 4, Color Blanco, Motor N° 3L-5135271, Chassis N° JTFDE 626500064744, Chapa DNRA N° AUB 218	1	900.000.	900.000.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

CÉLICA DELMÁS S.
Jefa de Presupuesto
SENAD

Descripción de los Servicios	Cant	Precio Unitario	Precio TOTAL
Seguro del Vehículo Camioneta Toyota Runner, 4 x 4, Diesel, Color Verde Motor Nº 1K70712836, Chassis Nº KZN1850063233, Matricula R.N.A Nº AUB 226.	1	400.000.	400.000.
Seguro del Vehículo Camioneta Toyota Hilux, 4 x 4, Pickup, Diesel, Doble Cabina, Color Verde, Motor Nº 3L-4880730; Chassis Nº LN166-0038530, Matricula Nº AUB 211.	1	400.000.	400.000.
Seguro del Vehículo Camioneta Toyota Runner, 4 x 4, Diesel, Color Verde, Motor Nº 1KZ-0716710; Chassis Nº KZN185-0063243, Matricula Nº DNRA Nº AUB 222.	1	400.000.	400.000.
Seguro del Vehículo Camioneta Mitsubishi L-300, Minibús, Color Blanco, Motor Nº 4D56-JB7014, Chassis Nº JMYHNP15W-WA-003624, Chapa Nº EAA 567	1	500.000.	500.000.
Seguro del Vehículo Camioneta Toyota Runner, 4 x 4 Color Verde, Motor Nº 3L-3977044, Chassis Nº LN135-0005299, Chapa Nº DNRA Nº EAB 698	1	400.000.	400.000.
Seguro del Vehículo Camioneta Toyota Land Cruiser, Hard Top II, Turbo Diesel, Color Bordo Motor Nº 1KZ-0269962, Chassis Nº KZ177 – 0001894, Chapa Nº EAA 850	1	400.000.	400.000.
Seguro del Vehículo Camioneta Toyota Runner, 4 x 4, Diesel, Color Gris Motor Nº 1KZ-0715489; Chassis Nº KZN185 – 0063199, Matricula RNA Nº AUB 231.	1	400.000.	400.000.
Seguro del Vehículo Camioneta Toyota Runner, 4 x 4, Color Gris Claro Motor Nº 1KZ-0715640; Chassis Nº KZN185 – 0063210, Matricula RNA Nº AUB 223.	1	400.000.	400.000.
Seguro del Vehículo Camioneta Toyota Hilux, 4 x 4, Diesel, Doble Cabina, Color Lila, Motor Nº 3L4852987, Chassis Nº LN166-0035516, Escritura Pública Nº 111 AUB 220	1	400.000.	400.000.
Seguro del Vehículo Camioneta Toyota Hilux, 4 x 4, Diesel, Color Verde, Motor Nº 3L-4853182; Chassis Nº LN166-0035522, Matricula RNA Nº AUB 233	1	400.000.	400.000.
Seguro del Vehículo Camioneta Toyota Hilux, 4 x 4, Pick-up, Diesel, Doble Cabina, Color Verde, Motor Nº 3L-4879797; Chassis Nº LN166-0038437, Chapa Nº AUB 209	1	400.000.	400.000.
Seguro del Vehículo Camioneta Toyota Hilux, 4 x 4, Color Negro, Motor Nº 3L-5136235, Chassis Nº JTFDE 626X00064786, Chapa DNRA Nº AUB 214.	1	900.000.	900.000.
Seguro del Vehículo Camioneta Mitsubishi L-200, 4 x 4, Cabina Simple, Color Azul Motor Nº 4D56-HX2768; Chassis Nº JMYONKZ40WP-000102, Chapa Nº	1	400.000.	400.000.
Seguro del Vehículo Nissan Sentra, Normal, Mecánico, Procedencia Mexicana, Naftero, Color Celeste Motor Nº GA16-841154W; Chassis Nº 3N1EB31S4ZK	1	3.200.000.	3.200.000.
Seguro del Vehículo Automóvil Volkswagen Tipo Gol, 373FA23C2/2000, Procedencia Brasilera, Motor Nº AFZ461248; Chassis Nº 9BWA3730XYT084313, Color Negro Universal, Chapa Nº EAB 523	1	400.000.	400.000.
Seguro del Vehículo Automóvil Volkswagen Tipo Gol, 373FA23C2/2000, Procedencia Brasilera, Motor Nº AFZ450726; Chassis Nº 9BWA37304YT050318, Color Blanco Geada, Chapa Nº EAB 521	1	400.000.	400.000.
Seguro del Vehículo Camioneta Toyota Hilux, 4 x 4, Color Negro, Motor Nº 3L – 5136967, Chassis Nº JTFDE 626-200064880, Chapa DNRA Nº AUB 206	1	900.000.	900.000.
Seguro del Vehículo Camioneta Toyota Hilux, Doble Cabina, 4 x 4 STD con Chassis Nº MROFR22G800560498, Color Plata.	1	5.800.000.	5.800.000.
Seguro del Vehículo Camioneta Toyota Hilux, Doble Cabina, 4 x 4 STD con Chassis Nº MROFR22G800560727 Color Plata.	1	5.800.000.	5.800.000.
Seguro del Vehículo Camioneta Toyota Hilux, Doble Cabina, 4 x 4 STD con Chassis Nº MROFR22GX00560390 Color Blanco.	1	5.800.000.	5.800.000.
Seguro del Vehículo Camión Reo, Multifuel, 6 x 6, Serie Nº 3965364, Procedencia USA	1	400.000.	400.000.
Seguro del Vehículo Moto Honda, Tipo CGL 125, Procedencia China, Motor Nº LWBPCJ1F751015391, Chassis Nº WH156FMI – 205 A 72846, Chapa Nº 971 EAA	1	400.000.	400.000.
Seguro del Vehículo Moto Suzuki DF200 EX, color verde y blanco, Motor Nº H402-134614, Chassis Nº SH42A – 116172, Chapa DNRA Nº 164 ABB	1	400.000.	400.000.
Seguro del Vehículo Moto Suzuki DF200 EX, color verde y blanco, Motor Nº H402-134632, Chassis Nº SH42A – 116171, Chapa DNRA Nº 166 ABB	1	400.000.	400.000.
Seguro del Vehículo Moto Honda, tipo CG125, Procedencia China, Motor Nº WH156FMI – 205 A 72976, Chassis Nº LWBPCJ1FX51015319, Chapa Nº 904 EAA	1	400.000.	400.000.
Seguro del Vehículo Moto Suzuki DF200 EX, color verde y blanco, Motor Nº H402-134599, Chassis Nº SH42A – 116185, Chapa DNRA Nº 161 ABB	1	400.000.	400.000.
Monto Total de la Adjudicación			**89.850.000.**

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

CÉLICA DELMÁS S.
Jefa de Presupuesto
SENAD

Poder Ejecutivo
Secretaria Nacional Antidrogas

Se eleva el presente informe de evaluación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.

Siendo las 10:25 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

CELICA DELMÁS S.
Jefa de Presupuesto
SENAD